

Causa Camioneros: Cabaleyro estará sentado desde el lunes en el banquillo de los acusados

Los líderes camioneros Maximiliano Cabaleyro y Fernando Espíndola, acusados por Turbación de la posesión y Extorsión enfrentarán al jurado a partir de la próxima semana. Fueron convocados alrededor de 80 testigos, entre ellos están el Ministro de Trabajo provincial, el Intendente de San Pedro, representantes de OIT, funcionarios contables del sindicato y peritos calígrafos. El debate se extenderá hasta el 8 de octubre. **Policiales 5**

Martes 22-9-2026 • 16 páginas • Año C • Nº 34.282 • www.diarioelnorte.com.ar

@diarioelnortesn    

● TAMBIÉN RETROCEDE EL USO DE LA CAPACIDAD INSTALADA

El desplome metalúrgico pone en alerta a San Nicolás: la producción cayó 6,1% interanual en agosto

La producción metalúrgica retrocedió 6,1% interanual en agosto y la utilización de la capacidad instalada cayó hasta el 39,6%, según ADIMRA. El deterioro adquiere especial relevancia para San Nicolás por el peso que tiene la actividad metalúrgica dentro de su estructura productiva y por la vinculación de numerosas empresas con distintas cadenas industriales. **En Foco 2**



● **TURISMO: EL ACONTECIMIENTO MARIANO LE DA OXÍGENO AL COMERCIO Y LA ECONOMÍA DE SERVICIOS**

Cada nuevo aniversario de la aparición de la Virgen del Rosario de San Nicolás moviliza año a año a miles de fieles que llegan los días previos al 25 de septiembre. Esta semana, el arribo de visitantes comienza a activar un eje clave de la economía doméstica: hoteleros y gastronómicos tienen las reservas a tope, mientras que el consumo en los comercios cercanos al Santuario crece con el correr de los días. **Local 3**

UNIVERSIDADES

Nueva semana de paro: gremios de la UTN adhieren a la huelga de hoy

Los docentes y nodocentes de las universidades volverán a realizar hoy martes 22 de septiembre, un paro en reclamo de mejoras salariales y de la aplicación de la Ley de Financiamiento. **Local 4**

POLÍTICA

El Gobierno pone a prueba su poder de fuego en el Congreso nacional

Con la interna libertaria como telón de fondo, en Diputados el oficialismo buscará frenar el desmantelamiento de la Emergencia en Discapacidad que impulsan los Caputo. Además, se aguardan definiciones del proyecto de Malvinas. El Senado podría sancionar Zona Fría. **Nacional 9**

JUDICIALES

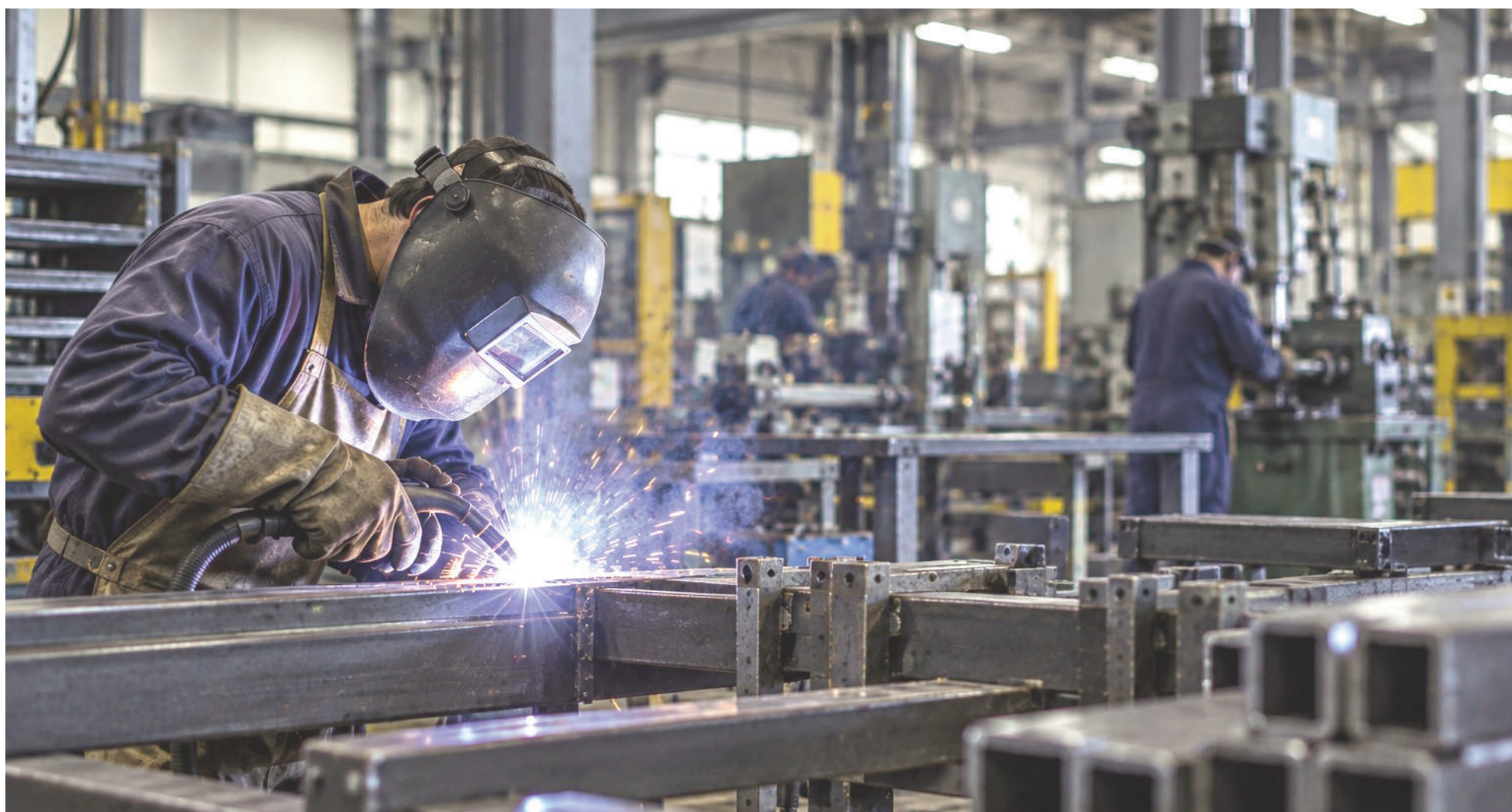
Ante la Justicia, Adorni dijo que tenía ahorros por casi USD 600 mil

Luego de que la Justicia le concediera una prórroga, el exjefe de Gabinete cumplió con el trámite judicial. Dijo que el dinero en efectivo provino de ganancias en criptomonedas y negó haberle pagado USD 245 mil al contratista Matías Tabar por las obras en Indio Cuá. **Nacional 10**

TAMBIÉN RETROCEDE EL USO DE LA CAPACIDAD INSTALADA

El desplome metalúrgico pone en alerta a San Nicolás: la producción cayó 6,1% interanual en agosto

La producción metalúrgica retrocedió 6,1% interanual en agosto y la utilización de la capacidad instalada cayó hasta el 39,6%, según ADIMRA. El deterioro adquiere especial relevancia para San Nicolás por el peso que tiene la actividad metalúrgica dentro de su estructura productiva y por la vinculación de numerosas empresas con distintas cadenas industriales.



De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

La fuerte contracción que atraviesa la industria metalúrgica nacional representa una señal de atención para San Nicolás, un distrito cuya actividad industrial mantiene una estrecha vinculación con la producción metalúrgica. En agosto, el sector registró una caída interanual del 6,1% y retrocedió otro 3,9% respecto de julio, de acuerdo con el último Informe Mensual de Actividad

de la Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina (ADIMRA). El dato que expone con mayor claridad la magnitud de la crisis es el nivel de utilización de las plantas. La capacidad instalada descendió al 39,6%, 5,2 puntos porcentuales por debajo del registro del mismo período de 2025.

Esto significa que, en promedio, seis de cada diez unidades de capacidad productiva del sector permanecieron sin utilizar durante agosto. ADIMRA señaló que se trata de uno

de los registros más bajos de la serie histórica y que resulta comparable con los niveles observados a la salida de la pandemia en 2020.

La evolución nacional cobra particular importancia a nivel local debido a la presencia que tiene la actividad metalúrgica en la economía nicoleña y a su relación con otras ramas productivas.

La situación adquiere otra dimensión para San Nicolás cuando se observa el comportamiento de la provincia de Buenos Aires. La actividad

metalúrgica bonaerense cayó 7,3% interanual durante agosto, una contracción superior al 6,1% registrado en el promedio nacional.

ADIMRA indicó que las empresas bonaerenses enfrentaron menores pedidos y una mayor competencia de productos importados. Las bajas alcanzaron especialmente a bienes de capital, equipos eléctricos y otros productos de metal.

En el acumulado de los primeros ocho meses de 2026, la producción metalúrgica nacional ya registra una

contracción del 5,6%. Agosto, por lo tanto, no aparece como un retroceso aislado sino como parte de una tendencia negativa que se mantiene durante el año.

El deterioro atravesó prácticamente todos los segmentos relevados. Bienes de capital encabezó las bajas con una caída interanual del 11,1%, mientras que Fundición retrocedió 7,9%. Las empresas de ambos sectores identificaron la falta de pedidos y la debilidad de la demanda entre sus principales dificultades.

quiénes
somos

Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar



Dirección:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina
Tel. (0336) 4424345-4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar
elnortesannicolas@gmail.com

Administración:

Atención: lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.
administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)

SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)

ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

A DÍAS DEL ANIVERSARIO DE LA VIRGEN DE SAN NICOLÁS

Crece el movimiento hotelero y gastronómico en la ciudad en torno del acontecimiento Mariano

“Ya estamos con más del 90 por ciento de ocupación y creemos que vamos a llegar al 100 por ciento”, marcaron a EL NORTE desde la Cámara Hotelera Gastronómica local, donde aseguran que “el acontecimiento Mariano siempre ha sido maravilloso y beneficioso para la ciudad desde hace años”, con impacto también en los sectores gastronómico, comercial y de servicios.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El acontecimiento Mariano moviliza año a año miles de fieles que buscan llegar a nuestra ciudad para acercarse a la Virgen del Rosario cada 25 de septiembre, en el día del aniversario de su aparición.

Durante todo el mes arriban distintas peregrinaciones que visitan el Santuario, y también creyentes se acercan de manera particular para sentir la presencia de María, aunque las fechas principales son sin duda el 24 y 25 de septiembre, donde confluye la mayor cantidad de fieles que repercute notablemente en el aumento de la demanda de hospedaje en nuestra ciudad, así como en la gastronomía y el comercio.

Según la Cámara Hotelera Gastronómica de San Nicolás los niveles de ocupación para las fechas mencionadas superan ampliamente el 90 por ciento y esperan llegar al 100 por ciento.

“El acontecimiento Mariano siempre ha sido maravilloso y beneficioso para la ciudad desde hace años. Semanas antes del 25 comienza a observarse mayor movimiento de gente,



Peregrinos visitan el Santuario y comienzan a recorrer la ciudad en vísperas del aniversario de la Virgen del Rosario.
IARA CERASI / EL NORTE

ya que no todos pueden estar el día del aniversario. Ya estamos con más del 90 por ciento de ocu-

pación y creemos que vamos a llegar al 100 por ciento”, indicaron desde la entidad. al tiempo que

aseguran que “estos niveles de ocupación reflejan el importante movimiento turístico que genera

● El 24 y 25 de septiembre confluye la mayor cantidad de fieles que repercute notablemente en el aumento de la demanda de hospedaje en nuestra ciudad, así como en la gastronomía y el comercio.

esta celebración y la relevancia que tiene para San Nicolás, especialmente en el marco del turismo religioso, con impacto también en los sectores gastronómico, comercial y de servicios”.

El movimiento turístico también genera expectativas entre los comercios, locales gastronómicos y prestadores de servicios.

La celebración constituye una de las fechas más importantes del calendario turístico nicoleño por la cantidad de personas que permanecen en la ciudad durante esas jornadas.

La venta de inmuebles cayó en el segundo cuatrimestre

Mientras los créditos hipotecarios volvieron a entrar en una competencia por las tasas, el mercado inmobiliario de la provincia de Buenos Aires mostró en el segundo cuatrimestre de 2026 signos de amesetamiento, con una caída de casi 12 puntos en las ventas en comparación al mismo período de 2025.

Pese a que varios bancos redujeron el interés de sus préstamos UVA, en un escenario atravesado por la primera licitación de fondos del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS) y por la expectativa de que aparezcan nuevas mejoras en las condiciones, eso aún no impactó en el mercado, que mostró una reduc-

ción en el período mayo-agosto.

De acuerdo a datos del Colegio de Escribanos analizados por Agencia DIB, en el segundo cuatrimestre de este 2026 se realizaron 44.180 ventas de inmuebles en el territorio bonaerense. Esto muestra una baja de 11,3% en comparación al mismo cuatrimestre de 2025, cuando se escrituraron 49.784 propiedades.

Sin embargo, este número negativo se convierte en positivo si la comparación es con el primer cuatrimestre de este año, cuando el mercado arrancó más frío de lo habitual. En el período enero-abril las operaciones fueron 35.265. Es decir, la suba en el segundo cuatrimestre fue del 25%.

Los datos del cuatrimestre cerraron tras un agosto en el que se registraron 12.233 compraventas de inmuebles, lo que representó un descenso interanual del 6% y una suba del 0,5% frente a julio.

“Ambos indicadores continúan por debajo de los valores registrados en el mismo período del año pasado, por lo que debemos seguir analizando la evolución del mercado con prudencia”, señaló el presidente del Colegio, Guillermo Longhi. “Será importante observar en los próximos meses cómo evolucionan el crédito hipotecario y la confianza general del mercado e inversores, que es lo que puede fortalecer el dinamismo del sector”, agregó.

Créditos hipotecarios

De acuerdo al sector, el número de las tasas crediticias que empieza a ordenar el mercado es el 7,5%. Se trata de la tasa máxima que estableció el Gobierno para los créditos que los bancos otorgan utilizando los recursos provenientes del FGS. En ese contexto, algunas entidades llevaron directamente sus líneas hasta ese porcentaje, otras quedaron todavía por encima y otras incluso perforaron ese nivel con una propuesta específica menor.

Días atrás el Gobierno hizo la primera licitación del programa mediante el cual se adjudicaron \$200.000 millones entre 13 entidades

para ampliar el fondeo disponible para préstamos hipotecarios. Los bancos cuentan con 120 días corridos, desde el desembolso, para transformar esos recursos en créditos, que deberán destinarse a primera vivienda, tener un plazo mínimo de 15 años, un monto máximo de 150.000 UVA y una tasa que no supere el 7,5%.

En este sentido, el mercado espera novedades para los próximos meses, ya que en el segundo cuatrimestre del año, los números no fueron los mejores. De hecho, en el período mayo-agosto se registraron 5.215 operaciones con hipotecas, una caída de 37,8% en comparación al mismo cuatrimestre de 2025.



NUEVA SEMANA CON PARO EN UNIVERSIDADES: GREMIOS DE LA UTN ADHIEREN A LA HUELGA DE HOY

Los docentes y nodocentes de las universidades volverán a realizar hoy martes, un paro en reclamo de mejoras salariales y de la aplicación de la Ley de Financiamiento. La medida es una continuidad de la realizada el viernes pasado, tras un nuevo fracaso en la paritaria salarial. Fagdut y Fatun -los gremios afines a la Universidad Tecnológica Nacional- también se plegaron a la medida. Así prácticamente no se dictarán clases ni habrá actividad académica, administrativa o de otro tipo en la Facultad Regional San Nicolás. Los reclamos persisten dado que el Gobierno ofreció el jueves pasado -otra vez- un 3% de aumento en septiembre y 3% en octubre, sin cambios con respecto al encuentro anterior. Además de esperar una oferta superadora, los sindicatos solicitaron los fondos que establece la judicializada Ley de Financiamiento Universitario: es decir, una recomposición del 32,5% que perdieron los salarios durante los primeros años de la administración nacional de Javier Milei. Al mismo tiempo, ya se encuentra prevista una movilización y marcha federal para el jueves 15 de octubre. **ARCHIVO EL NORTE**

LAS INDAGATORIAS DE SEPTIEMBRE A BOTTINI Y MARTÍNEZ FUERON SUSPENDIDAS Y REPROGRAMADAS PARA NOVIEMBRE

Organizaciones de la iglesia y referentes reclaman por la celeridad de la causa que investiga la muerte del obispo Ponce de León

Mientras se esperan las audiencias vinculadas a dos de los imputados, se manifestaron `por verdad y justicia`: el Equipo de Sacerdotes de Villas y Barrios Populares de Argentina, la Confederación Episcopal, la Secretaría de DD.HH de La Rioja, el arzobispo de San Juan de Cuyo, Adolfo Pérez Esquivel, las Hermanas del Carmelo y sacerdotes de San Nicolás, entre otros.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

La Cámara Federal de Rosario ordenó en 2023 reabrir el caso por la muerte de quien fuera Obispo de San Nicolás- Carlos Horacio Ponce de León- e investigarlo como posible asesinato cometido por agentes de inteligencia de la dictadura militar, luego de que el prelado de nuestra diócesis denunciara en el Vaticano las violaciones a los derechos humanos que se registraban en Argentina. Ahora el juez federal Carlos Alberto Vera Barros dispuso las primeras indagatorias del proceso. Así, deberán presentarse Luis Antonio Martínez, conductor del vehículo que embistió al obispo, y Sergio Carlos Bottini, titular registral del rodado. Ambos tienen hoy más de 80 años, pero el Cuerpo Médico Forense de la Justicia Federal determinó que se encuentran aptos para declarar. Las audiencias estaban previstas para el 29 próximo pero se suspendieron para el 24 de noviembre. Mientras se esperan estas declaraciones, organizaciones de la iglesia y referentes

de derechos humanos reclaman por la celeridad de la causa que investiga las circunstancias del fallecimiento.

Fueron determinantes para declarar "cosa juzgada írrita" la sentencia que había cerrado el caso una reconstrucción realizada por computadora del siniestro ocurrido el 11 de julio de 1977 en la Ruta 9, que permitió simular la mecánica de lo ocurrido, y los análisis forenses que determinaron que las heridas del obispo no eran las que se habían declarado, así como las presuntas lesiones de los conductores con los que había chocado.

Días atrás, se sumó como querrelante, la Asociación Civil por la Memoria y los Derechos Humanos de Pergamino.

Sacerdotes de Villas y Barrios Populares

El Equipo de Sacerdotes de Villas y Barrios Populares de la Argentina celebró mediante un comunicado el primer avance de la investigación judicial por la muerte del obispo Carlos Horacio Ponce de León, ocurrida durante la dic-

tadura militar, `tras años de demoras`. Convocaron "a un tiempo fuerte de oración por la verdad y la justicia sobre su muerte".

"Para los que no lo conocen: Ponce de León fue un pastor del pueblo, comprometido hasta el fondo con los sacerdotes y comunidades que intentaron renovar la Iglesia argentina desde la cercanía con los más humildes. Al decir de Francisco, un pastor con olor a oveja, respondiendo con el evangelio al desafío del tiempo histórico que le tocó vivir", dijeron los sacerdotes. Recordaron, que el obispo "denunció ante el Vaticano las violaciones a los derechos humanos cometidas por la dictadura y sufrió la persecución del poder militar". A raíz de ello, hoy la Justicia "encuadra su muerte como un posible crimen de lesa humanidad".

En su pronunciamiento, los curas de las villas agregaron: "Hasta hoy esperamos saber la verdad sobre su muerte" y subrayan que "su legado sigue siendo un llamado de Dios, aquí en la Argentina, para estar al

lado de los que padecen injusticias y exclusión". Y concluyeron: "Prontos a la llegada de nuestro Papá León decimos con él que el cristiano no puede considerar a los pobres solo como un problema social".

Más pedidos

El presidente de la Confederación Episcopal Argentina y arzobispo de Mendoza Marcelo Colombo se manifestó mediante una carta. Agradeció la tarea de religiosos consagrados para mantener el testimonio del prelado de nuestra ciudad y `por la dedicación y constancia para que la causa judicial llegue a esclarecer el tema`. "Ruego a Dios para que la Justicia realice su tarea con honestidad y veracidad y que en atención al tiempo que ha transcurrido y a la urgencia de alcanzar la verdad en el pleno cumplimiento de la ley, no se produzcan dilaciones que alejen el pleno esclarecimiento de lo acontecido", concluyó.

El secretario de Derechos Humanos de La Rioja, Delfor Brizuela, también se manifestó en el mismo sentido, "por la verdad y la justicia en

la causa de monseñor Carlos Horacio Ponce de León".

Lo propio hizo Adolfo Pérez Esquivel mediante un video. Dio su apoyo a los familiares del Obispo y a la comunidad. "Nos preocupa a todos y todas, les deseo fuerza y esperanza. A seguir andando, trabajando, para la verdad, la justicia de todo el pueblo argentino".

De mismo modo lo hicieron el Arzobispo de San Juan de Cuyo Mons. Jorge Lozano, Ramiro Varela de Paletinos por la Memoria, la Verdad y la Justicia (CABA) y el padre Nicolás Gómez de la Diócesis de San Nicolás, misionero ad gentes Comapa, Jutiapa, Guatemala.

Las Hermanas del Carmelo de San Nicolás instaron a la oración `para que la justicia pueda llegar al fondo de la verdad`. Ponce de León es el patrono del Hogar de Cristo que funciona en nuestra ciudad. "Por su compromiso sincero con los pobres sufrió la persecución y la violencia por parte de la dictadura militar de 1976. Hasta hoy esperamos saber la verdad sobre su muerte", expresaron.

DEBERÁN RESPONDER POR TURBACIÓN DE LA POSESIÓN Y EXTORSIÓN

Causa Camioneros: a una semana del inicio del juicio contra Cabaleyro y Espíndola

Los líderes camioneros Maximiliano Cabaleyro y Fernando Espíndola, acusados por Turbación de la posesión y Extorsión enfrentarán al jurado a partir de la próxima semana. Fueron convocados alrededor de 80 testigos, entre ellos están el Ministro de Trabajo provincial, el Intendente de San Pedro, representantes de OIT, funcionarios contables del sindicato y peritos calígrafos. El debate se extendería hasta el 8 de octubre

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Los líderes del sindicato de camioneros Maximiliano Cabaleyro y Fernando Espíndola se encuentran bajo prisión preventiva (actualmente con arresto domiciliario) desde abril de 2022. Después de más de cuatro años y numerosos contratiempos se acerca la fecha señalada para el comienzo del juicio contra los gremialistas y seis exempleados de la firma Rey Distribución. El debate comenzará el próximo lunes 28 de septiembre en el Tribunal Oral en lo Criminal N° 2 y será presidido por el magistrado Alejandro López.

En la diligencia preparatoria de juicio realizada el pasado 16 de abril las partes propusieron un gran caudal de pruebas que se producirán a lo largo de la audiencia que, en principio, se extendería en nueve jornadas hasta el 8 de octubre próximo. Fueron convocadas alrededor de 80 personas para aportar su testimonio a favor o en contra de la hipótesis de la acusación que señala a Cabaleyro y a Espíndola por el presunto pedido de coimas a la empresa Rey Distribución. La fiscal María del Valle Viviani, a cargo de la UFI N° 7 de San Pedro, trabajó la denuncia de los propietarios de la firma que aseguraron que eran extorsionados con pedidos de dinero "para dejarlos trabajar tranquilos".

Por la parte acusadora junto a Viviani, impulsando la causa, se encuentra Florencia Arietto, representante del particular damnificado y

actual Senadora bonaerense, quien desde el Movimiento Empresario Anti Bloqueo asiste a empresas víctimas de bloqueo por parte de sindicatos, en especial, el de camioneros.

Por la defensa actúan los abogados Mauricio Gugger por los gremialistas y Gabriel Ruiz por los seis exempleados.

Entre los testigos propuestos se encuentran los policías que participaron en los operativos durante el bloqueo de la planta, varios integrantes de la familia Rey (propietarios de la empresa), vecinos, testigos presenciales, funcionarios contables del Sindicatos de Camioneros y peritos grafólogos. También esta propuesto, entre otros representantes del organismo, el Ministro de Trabajo bonaerense Jorge Walter Correa y la Delegada de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) de Argentina Sara Luna Camacho, además del intendente de San Pedro Cecilio Zalazar.

La causa

El caso se conoció en octubre de 2021 después de que se hiciera público un video de un empresario sampedrino llorando dentro de su galpón, mientras relataba los "aprietes" que tenía para poder trabajar. Esto hizo que el Movimiento Empresarial Antibloqueo intervenga e impulse la presentación judicial por bloquear a la empresa Rey Distribución.

La investigación quedó a cargo de la fiscal María del Valle Viviani de San Pedro. Uno de los hechos por los



que están imputados Cabaleyro y Espíndola ocurrió el 15 de febrero de 2022, cuando bloquearon la entrada y salida de vehículos de la firma ubicada en San Pedro, impidiendo el desarrollo de la actividad comercial. Según la acusación, una semana más tarde, antes de que amaneciera, Cabaleyro y Espíndola colocaron un colectivo motorhome del sindicato frente al portón de ingreso del estacionamiento. Ese bloqueo duró desde el 22 al 26 de febrero de 2022.

Gustavo Rey, dueño de la firma, explicó en ese momento que desde el gremio le exigían coimas para dejarlo trabajar y un monto fijo de dinero por mes. "Desde 2017 tenemos que pagarle al sindicato y cada vez que había elecciones nos pedían un poco más. Pero decidimos denunciarlos y enfrentarlos. Por eso pasó todo esto", había explicado el empresario. "Al desistir de ello comenzaron a bloquearnos la salida de los camiones",

aseguró en ese momento.

Sostienen también que cuando Cabaleyro se enteró de que la empresa tenía otro depósito, desde el cual se hacían entregas de alimentos a comedores y escuelas mientras estaba bloqueada la empresa, se dirigió en una camioneta Volkswagen Amarok con empleados de la distribuidora Rey para prender fuego gomas y bloquear la salida de ese otro depósito. El gremio alegó en ese momento que la empresa adeudaba dinero al sindicato por el pago de aportes y cuotas sindicales.

Conforme a la denuncia como resultado de los aprietes por no bloquear las plantas Cabaleyro y Espíndola habrían recibido en nombre del sindicato dinero en dos cuotas. La primera entrega se habría hecho en efectivo colocado en una caja de galletitas chocolinas y en un cheque. La segunda se habría pagado con dos cheques.

Por el cobro de ese dinero se les imputó a los dos detenidos el delito de extorsión. Un registro audiovisual aportado por los denunciantes mostraría a miembros de la familia Rey juntando y guardando los montos de dinero para pagarle al sindicato.

Los imputados

Los sindicalistas Maximiliano Cabaleyro y Fernando Espíndola se encuentran bajo prisión preventiva desde el pasado 8 de abril de 2022. En 2023 obtuvieron ambos por cuestiones de salud el arresto domiciliario bajo monitoreo electrónico.

Los exempleados Edgardo Di Mayo, Carlos Ojeda, Enzo Ojeda, Maximiliano Pérez, Lucas Torrez y Matías Torrez (sobre los que no pesa prisión preventiva) están procesados por bloquear los ingresos a la planta por un reclamo y en el caso de los dirigentes gremiales por Turbación de la Posesión y Extorsión que fueron denunciadas por los propietarios de la empresa en 2021. A mediados de marzo de 2025 finalmente la causa fue elevada a juicio por cinco hechos: turbación de la posesión por el bloqueo en concurso ideal con Coacción (dos hechos), Extorsión (tres hechos) y Extorsión en grado de tentativa (esta última quedó reducida a turbación de la posesión) todos ellos en concurso real, delitos cuya pena mínima es de cinco años.

Esa elevación había sufrido varios reveses judiciales y finalmente fue confirmada en diciembre del año pasado.

www.diarioelnorte.com.ar

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn

f i t d y

www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

efemérides

1868 - LUIS AGOTE. Nace en Buenos Aires el médico e investigador Luis Agote, el primer profesional en el mundo en realizar transfusiones indirectas sin que la sangre se coagule en el recipiente que la contiene, un método desarrollado por él.

1958 - ANDREA BOCELLI. Nace en el pueblo de Lajatico (Toscana, Italia) el tenor y productor musical Andrea Bocelli, quien revolucionó el canto lírico y ha grabado diez célebres óperas completas, entre ellas *La Bohème*, *Romeo y Julieta* y *Tosca*. Vendió más de 90 millones de discos.

1980 - GUERRA IRÁN IRAK. Comienza una guerra entre Irán e Irak, que exigía una nueva delimitación fronteriza con la que buscaba anexar la región de Shatt al-Arab, en manos iraníes. El conflicto, que duró casi ocho años, dejó un millón de muertos y grandes daños económicos en los dos bandos. Concluyó el 20 de agosto de 1988 sin un claro vencedor.

1992 - DIEGO MARADONA. Tras cumplir 15 meses de suspensión por doping, Diego Maradona firma contrato con el Sevilla español tras desvincularse del Nápoli italiano, que recibió 7,5 millones de dólares por el traspaso. Maradona, por entonces de 32 años, jugó 29 partidos y marcó seis goles en el Sevilla, donde formó una afilada dupla de ataque con el goleador croata Davor Suker.

1994 - SERIE FRIENDS. La cadena estadounidense NBC emite el primer capítulo de la comedia de situación Friends, producida por Marta Kauffman y David Crane, y que se convirtió en un éxito global. El último capítulo de la exitosa serie se emitió el 6 de mayo de 2004.

2007 - MARCEL MARCEAU. Muere en la ciudad de Cahors (Francia), a la edad de 84 años, el actor y mimo francés Marcel Marceau (Marcel Mangel), considerado un gran maestro de la pantomima. En su honor cada 22 de septiembre se celebra el Día Internacional del Mimo.

2020 - RAMONA GALARZA. A la edad de 80 años fallece la cantante de folclore Ramona Galarza (Ramona Modesta Onetto Galarza), figura del chamamé y la música litoraleña.

El Niño no será igual en todas las regiones del país: los motivos

Con napas más profundas, San Luis y el oeste de La Pampa se verán menos afectadas, proyectan los productores.



El Niño abre un archipiélago de dudas para los agricultores de cara a la siembra de granos gruesos. Sin embargo, el efecto de lluvias por encima de lo normal que se prevé no tendría igual efecto en todas las zonas. Según Juan Balbín, productor de Cañada Seca, expresidente del INTA y de CREA, "la región que se verá menos afectada comprende la provincia de San Luis y el oeste de La Pampa, que habitualmente tienen napa pro-

funda, por lo cual lluvias copiosas tienen grandes posibilidades de penetrar en el perfil y ser bien aprovechadas por los cultivos de verano. Más hacia el noreste de La Pampa y al sur de Córdoba hay más peligros.

Las cuencas de esas zonas generan excedentes que inundan los campos cuando se encuentran con cadenas de médanos o inician un viaje temible hacia la depresión del Salado en la provincia de Buenos Aires. En

esta zona el riesgo de inundaciones es alto porque ya viene con suelos con napas altas, que tampoco tolerarían lluvias importantes en poco tiempo. Obviamente, otra región que puede ser muy afectada es la Mesopotamia, sobre todo las islas del delta del Paraná y los campos que están en las márgenes de los ríos que la circundan.

La diversidad de situaciones que se podrían presentar ante el eventual desarrollo de un Súper Niño, deberían ser tenidas en cuenta por quienes alegremente anticipan una cosecha récord 2026/2027. "Puede alcanzarse un récord, pero, para que ello ocurra, todas las zonas deberían producir satisfactoriamente, algo que hoy no se puede asegurar", alerta Balbín.

Sea cual fuere la intensidad del fenómeno primavera-verano, será

conveniente desarrollar prácticas que puedan atenuar sus efectos negativos. En su campo, Balbín va a adelantar la siembra de maíz y soja en los lotes seguros, y en el resto de los potreros va a ir orejeando la evolución de las lluvias para ver si se puede mantener la rotación original. Se sabe, una resiembra de cultivos de verano cuesta mucha plata. La de girasol es una de las peores, ya que encharcamientos de cuatro o cinco días generalmente matan las plantas y exigen la resiembra de todo el lote, con la amenaza adicional de un gran desarrollo de malezas.

En maíz también se generarían problemas, porque el encharcamiento genera anaerobiosis, que provoca pérdidas de nitratos y de estructura y porosidad del suelo, dos misiles que pulverizan los rendimientos.



«Las heridas profundas se notan menos. Pero duelen más»

José Narosky

PSICÓLOGO
Daniel Bonifacino
TERAPIA INDIVIDUAL Y DE PAREJA
Nación 406
Cel. 0341-156964644

cuidemos el medio ambiente

Es un mensaje de



El municipio tuvo que salir a explicar el polémico cobro a los camiones

El municipio de Ramallo tuvo que salir a explicar y defender el polémico sistema de cobro al tránsito pesado que comenzará a funcionar formalmente el 1 de octubre. La medida, que el gobierno de Mauro Poletti presenta como la generalización de una tasa existente, ya generó cuestionamientos de transportistas, entidades empresarias y sectores productivos de San Nicolás, mientras el conflicto llegó a la Secretaría de Transporte de la Nación.

El centro de la discusión es un esquema que establece un cobro de hasta \$37.000 por camión, sobre un corredor de apenas 5,1 kilómetros que conecta la Ruta Nacional 9 con el parque industrial y el Puerto de San Nicolás. FADEEAC cuestionó la naturaleza y proporcionalidad del sistema y pidió suspenderlo. Según la entidad, el costo por kilómetro resultaría incluso superior al de peajes de referencia como el complejo Zárate-Brazo Largo.

El dato no es menor para San Nicolás y la región. El camino que pretende utilizar el municipio de Ramallo como punto de control es un corredor utilizado por camiones que abastecen industrias, trasladan producción y llegan al puerto nicoleño. Por eso, el nuevo costo no queda encerrado dentro de los límites administrativos de Ramallo: puede terminar incorporándose al costo logístico de empresas radicadas en toda la zona.

La preocupación ya fue expresada por la Federación de Comercio e In-

dustria de San Nicolás, que rechazó el esquema y advirtió que puede afectar la competitividad y aumentar los costos logísticos de las empresas productivas.

Frente a este escenario, el secretario de Hacienda del municipio de Ramallo, Lucas Reyik, salió ayer lunes a responder las críticas y confirmó que el sistema entrará formalmente en vigencia el 1 de octubre.

Reyik negó que se trate de un impuesto y sostuvo que el municipio tiene facultades para aplicar tasas por la prestación de servicios. "Por ley tenemos derecho a cobrar tasas por servicios", afirmó.

El funcionario también buscó despejar uno de los principales cuestionamientos: sostuvo que la tasa tiene 24 años de antigüedad y que anteriormente alcanzaba a empresas como Bunge, Fiplasto, Xstorage, la arenera y Loma Negra. Según explicó, poste-

riormente el esquema se discontinuó para algunas de ellas y Bunge quedó como agente de percepción.

Ahora, el municipio decidió generalizar el cobro a todos los transportistas de tránsito pesado. "Lo que se está haciendo ahora es generalizar esta tasa, aplicar a todos por igual", sostuvo Reyik.

El argumento oficial es que el nuevo sistema elimina a las empresas como intermediarias de la recaudación y permite utilizar un dispositivo TAG asociado a Telepase. El funcionario aseguró que se trata de un mecanismo más transparente y confirmó que el pago será una vez por día.

Reyik confirmó además que el sistema se encuentra en período de prueba y que ya existen transportistas adheridos. Y dejó una definición que probablemente explique buena parte de la decisión municipal: "Es importante el recurso que se va a percibir".



Ramallo habilitó su primera PUPAR Comunitaria para impulsar emprendimientos alimentarios

La primera PUPAR Comunitaria del Partido de Ramallo quedó habilitada en Villa Ramallo, una iniciativa que busca brindar un espacio adecuado para que familias y pequeños emprendedores puedan elaborar alimentos de bajo riesgo y comercializar sus productos de manera formal dentro del distrito.

El proyecto funciona en la sede de la Unión de las Asambleas de Dios (UAD) – Centro Familiar de Cristo de Ramallo, que abrió sus instalaciones para acompañar el desarrollo de proyectos productivos de la comunidad.

En ese espacio ya se encuentra funcionando el Taller de Cocina Maná, donde se elaboran panificados y se desarrollan actividades de capacitación y formación destinadas a las personas que participan de la propuesta.

La habilitación como PUPAR Comunitaria constituye un paso importante para quienes buscan trans-

formar una actividad de elaboración de alimentos en una alternativa de generación de ingresos. A partir de esta autorización, las familias que utilicen la cocina podrán producir alimentos de bajo riesgo bajo condiciones sanitarias establecidas y acceder a un marco formal para su comercialización.

Uno de los principales alcances de la iniciativa es que los productos elaborados podrán ser comercializados en todo el Partido de Ramallo, lo que amplía las posibilidades para los emprendimientos y facilita su incorporación al circuito económico local.

La propuesta también apunta a fortalecer la formalización de pequeños emprendimientos alimentarios, brindando herramientas para que quienes producen puedan desarrollar su actividad respetando los requisitos vinculados con la segu-

ridad e higiene de los alimentos.

Desde la Dirección de Bromatología de la municipalidad de Ramallo señalaron que el acompañamiento a estos procesos forma parte de las acciones destinadas a promover la elaboración segura de alimentos y facilitar la regularización de proyectos productivos.

La PUPAR Comunitaria permite además aprovechar una infraestructura compartida, evitando que cada emprendimiento deba afrontar individualmente el costo de contar con un espacio de elaboración que reúna las condiciones necesarias para desarrollar la actividad.

De esa manera, la iniciativa combina capacitación, producción, formalización y comercialización, con el objetivo de generar oportunidades para las familias que participan y acompañar el crecimiento de emprendimientos locales.

El SEC prepara un doble festejo en Rueda

El sindicato reunirá a afiliados y familias en el camping con juegos, espectáculos, premios y servicio de comida para celebrar el Día del Niño y el Día del Empleado de Comercio.



Fulvio Monti, secretario general del SEC.

El Sindicato de Empleados de Comercio realizará el domingo próximo desde las 12, una jornada familiar en Rueda. La actividad se llevará a cabo en el camping Edelmira Ballesteros, ubicado sobre Ruta 90, kilómetro 11, y estará destinada a afiliados y grupos familiares.

La propuesta reunirá en un mismo encuentro el Día del Niño y el Día del Empleado de Comercio. La decisión respondió a cuestiones de calendario y organización, luego de que la actividad infantil prevista para agosto fuera postergada por el frío y por la superposición con otras propuestas barriales.

Fulvio Monti, secretario general del gremio, remarcó que el objetivo es sostener espacios de encuentro en un contexto económico complejo. "Decidimos hacer las dos celebraciones juntas, en un momento tan difícil es donde más tenemos que es-

tar y redoblar el esfuerzo", señaló.

La jornada contará con shows en vivo, juegos inflables, barra de chop, comida y bebida para los presentes. También habrá regalos y sorteos especiales para los chicos, con premios como una moto 110 cc, bicicletas, órdenes de compra y otros obsequios.

Los afiliados deberán retirar previamente su número o entrada en la sede de Lisandro de la Torre 550, en la ciudad, o en la delegación de Arroyo Seco, ubicada en Libertad y 3 de Febrero. Este año, no será obligatorio estar presente para participar de los sorteos.

Monti explicó que la modificación surgió a partir de consultas de trabajadores que no podían asistir por distintos motivos. "Van a estar participando todos los afiliados. Los que puedan ir, que vayan, por supuesto, pero no es necesario estar presente", expresó.

Menús Ejecutivos

MARTES A VIERNES

Menú 1

Ñoquis con salsa fileto
Crema heladas o Flan casero
1 agua o gaseosa
\$21.000

Menú 2

Pollo al horno trozado
con puré de papas
Crema heladas o Flan casero
1 agua o gaseosa
\$24.500

Menú 3

Ensalada Cesar
Crema heladas o Flan casero
1 agua o gaseosa
\$18.000

Los Nogales
RESTAURANTE

HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS

Cocina casera y de calidad
Rápido, práctico y delicioso
Abierto a público general
No es necesario estar alojado!

Tres de cada cuatro endeudados en Argentina destinan el crédito a cubrir necesidades básicas

La mayor parte del financiamiento de los argentinos se destina a costear necesidades básicas, según reflejó un informe privado.

Seis de cada diez argentinos debieron financiarse en los últimos seis meses y el 76% recurre al crédito para pagar alimentos, salud y servicios, mientras que al 65% de la población se le agota el sueldo antes del día 20 del mes.

El Monitor de Opinión Pública (MOP) elaborado por Zentrix Consultora expuso que durante los últimos seis meses, el 60,2% de los argentinos tomó alguna deuda o crédito. Esta proporción trepa al 70,2% en la clase baja y al 67,1% entre los jóvenes de 18 a 39 años.

Además, hizo referencia a que la gran mayoría de la financiación responde a necesidades primarias, ya que el 55,6% de quienes se endeudaron lo hizo para cubrir alimentos y salud, mientras que un 20,4% lo utilizó para pagar tarifas y servicios.

En la clase baja, la suma de ambos rubros representa más del 85% de

los endeudados. A ese panorama se suma que, según datos del mes de julio, el 86,6% de estos mismos sectores necesitó dos o más empleos para intentar llegar a fin de mes.

El relevamiento evidencia una marcada asimetría en la velocidad con la que los hogares agotan sus recursos mensuales. A nivel nacional, el 65% de los argentinos se queda sin ingresos antes del día 20 del mes, un 44,4% no supera el día 15 y un 12,2% ni siquiera llega al día 5.

La brecha socioeconómica resulta determinante, ya que en la clase baja, el 87,6% agota sus ingresos antes del día 20, mientras que en la clase alta esa situación afecta únicamente al 7,3%. Por franjas etarias, el 83,3% de los jóvenes de entre 18 y 39 años agota su capacidad de gasto antes del día 20, frente al 60,3% registrado en los mayores de 60 años.

El estudio expone además una amplia distancia entre los datos oficiales y la vivencia cotidiana de los ciudadanos. El 65,8% de los encuestados sostiene que el índice publicado por el INDEC no refleja la suba de precios que percibe en su vida diaria, mientras que el 81,2% considera que su salario no le gana a la inflación.

Esta mirada atraviesa las distintas identificaciones políticas. Incluso entre los votantes del oficialismo en las elecciones de 2025, el 61,2% coincide con dicha percepción. Al respecto, la consultora explicó que “la diferencia está en la lectura: para ese electorado, el desfase salarial aparece como un costo transitorio, asociado a la expectativa de una mejora futura, más que como un fracaso del rumbo económico”.

En términos generales, la valoración de la economía del país con-



tinúa siendo mayoritariamente negativa. El 59,4% la califica como mala o muy mala, cifra que llega a casi el 75% en la clase baja.

En contraste, la percepción sobre la economía personal registró una leve mejora, pasando del 27,2% de aprobación en julio al 29,8% en agosto.

El reporte evidenció que “el ranking de las principales preocupaciones marca un quiebre en agosto: por primera vez en varios meses, la co-

rrupción pierde el primer lugar, desplazada al cuarto puesto por ingresos y salarios (50,1%), incertidumbre económica (49,8%) y desempleo (40,9%)”. La inflación quedó última entre las diez opciones relevadas (12,7%).

Al consultar sobre el sentimiento respecto a los próximos doce meses, las palabras más repetidas entre los encuestados fueron incertidumbre y angustia, aunque la palabra esperanza también ocupa un lugar destacado entre las respuestas.

El riesgo país alcanzó su nivel más alto en cuatro meses

El riesgo país subió nueve puntos ayer lunes y operó a 533 unidades, su nivel más alto en cuatro meses. Así, trepó más de 4% en lo que va de septiembre.

El indicador de JP Morgan escaló en medio de la llegada de la misión del Fondo Monetario Internacional a la Argentina. Los bonos soberanos, además, mostraron caídas de hasta 1%.

Por su parte, las acciones argentinas en Wall Street operaron mixtas. Corporación América (3%); Telecom (2,6%) y Mercado Libre (1,8%) fueron los papeles que lideraron las subas; mientras que YPF (-3,3%) y Transportadora de Gas (-1,8%) registraron las mayores bajas del día.

A su turno, los dólares financieros también operaron a la baja: el CCL cerró en \$1576,45 y el MEP finalizó en \$1534,44. El Merval cayó 0,8%

medido en pesos y 0,1% en dólares.

“El frente externo marcó el tono de la semana. La Fed subió la tasa y los rendimientos largos de Estados Unidos siguieron en máximos, un marco que castigó a la deuda hard dollar, llevó al riesgo país al nivel más alto en un mes y arrastró al Merval, que borró la ganancia que traía en septiembre”, explicó la consultora Cohen.

Sin embargo, señaló que en pesos la situación fue otra: “Con el tipo de cambio y las tasas otra vez estables, la curva extendió la mejora y los ajustables quedaron al frente”.

“La semana que viene el foco vuelve al mercado de pesos: el canje del martes y el fixing del viernes definen cuánto del vencimiento de fin de mes termina pagando el Tesoro”, agregaron.

Day Use Quinceañeras

La noche que soñaste comienza con nosotros. Veni a prepararte para tu día

- ★ Horario de uso de la habitación de 12 a 20 hs.
- ★ No incluye Desayuno.
- ★ Acceso a instalaciones de hotel para la sesión de fotografía.

\$200.000
Day Use de la habitación

Hotel Colonial San Nicolás

ESTACIONAMIENTO DE AUTO LIBRE SIN CARGOS

WIFI

Tarifa válida desde marzo hasta septiembre de 2026. No válido para fechas especiales.

- ★ La cumpleañera puede venir acompañada de 3 personas como máximo (Una de las personas debe ser adulto).
- ★ Todos los menores de edad que hagan uso de la habitación deben registrarse presentando su documento de identidad.
- ★ Los menores de edad siempre deberán estar acompañados por un mayor. El responsable de los menores debe de estar debidamente registrado presentando su documento de identidad.
- ★ Los adultos que por cuestiones profesionales (fotógrafos, maquilladores, peluqueros, etc) deban ingresar a la habitación, tendrán que registrarse en Recepción.
- ★ Los servicios de maquilladora, peluquera, etc. son cargos del Cliente.

El Gobierno acelera su agenda en el Congreso: Discapacidad, Banco Central y Zona Fría

En Diputados, a través de sus legisladoras de confianza, la senadora Bullrich buscará imponer un «dictamen superador» durante el plenario de comisiones.



Después de la nueva diferenciación de Patricia Bullrich con Javier Milei —que incluyó un polémico video con música de Lali— se viene una semana clave para la senadora. Mañana miércoles, en Diputados, a través de sus legisladoras de confianza, pondrá a prueba su poderío en la interna que se desató por Discapacidad, tras el capítulo sorpresivo que incluyó en el proyecto del Presupuesto 2027. Además, en el Senado, la libertaria buscará avanzar el jueves con dos leyes clave para el Presidente.

Bullrich se pone a prueba en Diputados

Como sea, mañana Bullrich pondrá a prueba su poder de fuego. A las 12, se reúnen las comisiones de Discapacidad y de Presupuesto de la Cámara de Diputados. Ese día, tal cual se votó en la última sesión, los legisladores deberán firmar despacho. Y el oficialismo apuesta a alzarse con el dictamen de mayoría. Este no será un mero rechazo a la prórroga de la Emergencia de Discapacidad que proponen los bloques opositores. Precisamente, los diputados libertarios buscarán imponer una propuesta “superadora”.

En ello está trabajando la bullrichista Laura Rodríguez Machado, codo a codo con el presidente de la Cámara, Martín Menem. Ambos apuntan a dejar de lado la propuesta incluida en el Presupuesto, de la que no estaban al tanto.

Para eso, los dos libertarios están “trabajando arduamente” con sus principales aliados: la UCR que conduce Pamela Verasay y el PRO de Cristian Ritondo. Según pudo saber este medio, nada tiene que ver con lo escrito en el proyecto de la “ley de leyes”.

Por un lado, ese dictamen «superador» eliminaría la Emergencia en Discapacidad que, palabras más, palabras menos, le da discrecionalidad al Ejecutivo para reasignar partidas presupuestarias en pos de cumplir la ley de Discapacidad. Para los libertarios, mantener la emergencia es sinónimo de fracaso. La pelea, en este punto, es más bien discursiva;

de relato. De paso, argumentan que la normativa se cumple. Si no hay sorpresas, mañana miércoles por una cuestión numérica, el oficialismo tiene altas chances de imponer su dictamen en comisión. El desafío será reunir los votos en el recinto —si es que la oposición convoca a una sesión por este tema— o que, luego, ese dictamen quede plasmado en el Presupuesto 2027.

Sesión clave en el Senado

Bullrich no solo deberá superar una prueba de fuego en Diputados. La exministra aspira a sesionar el jueves en el Senado para avanzar con dos temas clave para el gobierno libertario.

Por un lado, la reforma a la Carta Orgánica del Banco Central. Habrá que ver si el texto, que ya fue aprobado en Diputados, debe volver a esa Cámara para su sanción definitiva. Es que los aliados de la Casa Rosada en el Senado piden introducir cambios en la media sanción.

Entre los puntos que plantean, buscan suprimir el artículo 13, que ya generó revuelo durante la sesión en Diputados. A grandes rasgos, establece que las reservas de la entidad son inembargables pero, por como está redactado, al mismo tiempo se interpreta lo contrario: que esas mismas reservas podrían ser usadas como garantía. Por otro, los aliados apuntan a “equilibrar” la mayoría que se requiere para el nombramiento y remoción del presidente del Banco Central. La media sanción establece dos tercios de ambas cámaras para la remoción, mientras que el nombramiento es por mayoría simple del Senado. Como sea, de incorporarse cambios al texto, este debería volver a Diputados para su sanción definitiva.

Además, en esa sesión se podría incorporar la media sanción que introduce cambios al régimen de Zona Fría que, después de meses, finalmente se dictaminó en comisión la semana pasada. La reforma reduce el alcance geográfico del régimen pero, según el Gobierno, focaliza mejor los destinatarios de los subsidios.

Renunció el secretario de Discapacidad por el Presupuesto 2027

El secretario Nacional de Discapacidad, Alejandro Vilches, presentó su renuncia al cargo a través de una carta en la que aludió a «motivos personales» que lo llevaron a tomar la decisión. Lo cierto es que la salida del funcionario se da en medio de la discusión interna que generó el Presupuesto 2027 que envió el Poder Ejecutivo al Congreso, con recortes en el área y contrapuntos internos entre las figuras de La Libertad Avanza (LLA), como la senadora Patricia Bullrich y el ministro de Economía, Luis Caputo.

Entre los ajustes para el año que viene que prevé el presupuesto quedaron en evidencia los del sector de discapacidad, castigado una y otra vez por la gestión libertaria. No solo llegaron los cuestionamientos esperados de la oposición, sino que estas medidas despertaron el malestar de sectores internos, quienes aseguraron «no haber sido informados» de que esos recortes quedaban así, tras reuniones y discusiones. La voz cantante de esa facción interna fue la senadora Patricia Bullrich, jefa del bloque libertario en el Senado. En ese marco, el Gobierno admitió la po-



El secretario Nacional de Discapacidad, Alejandro Vilches.

sibilidad de revisar las previsiones presupuestarias en el área de Discapacidad para el próximo año. El oficialismo en Diputados, en tanto, trabaja en una nueva ley que reemplace la emergencia sancionada en el período actual.

Carácter transversal

La política de discapacidad contempla aspectos que exceden el sistema sanitario. Entre ellos figuran la accesibilidad, el transporte, la educación, la inserción laboral, la protección social, la autonomía personal y la participación

plena en la comunidad. Por ese carácter transversal, las medidas vinculadas con el sector demandan intervención y articulación con áreas de competencia específica. Las discusiones legislativas, presupuestarias, educativas, de transporte y de protección social involucran a diferentes organismos del Estado.

Alejandro Vilches se hizo cargo del organismo de discapacidad luego de que el Gobierno dispusiera la salida de Diego Spagnuolo, tras el escándalo de los audios filtrados y la presunta corrupción en el organismo.

NOCHE DE BODAS

Day Use para el novio o amigas de 12 a 20 hs.
\$89.500
Habitación doble Standard

Habitación Suite Superior | Champagne
Bombones | Batas | Sales & Espuma de Baño
Servicio de Desayuno Continental al Cuarto
Cochera Cubierta | Check In: 15hs
Late Check Out: 18hs

\$280.000
No válido para fechas especiales.

Hotel Colonial
San Nicolás

Causa Vialidad: prorrogan la prisión domiciliaria de Cristina Kirchner



Cristina Fernández de Kirchner.

El Tribunal Oral Federal (TOF) N° 2 decidió extender la prisión domiciliaria de la expresidenta Cristina Kirchner, y seguirá cumpliendo la condena por la causa Vialidad en San José 1111.

El juez federal Rodrigo Giménez Uriburu afirmó que la líder peronista “ha cumplido adecuadamente” con el “deber de permanencia” y con las pautas establecidas con respecto a las visitas, según el fallo judicial.

Tras haber solicitado medidas para conocer con precisión sus movimientos dentro del departamento donde cumple la condena a 6 años de prisión, el magistrado señaló que acató las reglas impuestas de acuerdo a los informes realizados por la Dirección de Asistencia de Personas Bajo Vigilancia Electrónica (DAPVE) y la Dirección de Control y Asistencia de Ejecución Penal (DCAEP).

En su informe trimestral, la DCAEP hizo entrevistas domiciliarias de forma aleatoria en las que Cristina “respondió a los requerimientos formulados con buena predisposición y mantuvo un trato cordial y respetuoso hacia los profesionales intervinientes”.

Durante ese período, solo tuvo una salida autorizada por la Justicia para una consulta médica que se realizó

“sin inconvenientes”. Con respecto a las visitas, afirmaron que “se ajustaron a los permisos concedidos por el Tribunal”, y solo hubo una demora con una visitante que fue debidamente explicado. La exmandataria también continuó con sus actividades y el monitoreo electrónico no mostró inconvenientes. Además, pese a las movilizaciones que hubo a su domicilio, la Justicia advirtió que no hubo comportamientos que “hubieran perturbado la tranquilidad del vecindario” ni quejas de los vecinos.

“Fernández de Kirchner ha mantenido, durante el trimestre examinado, una conducta de sujeción al control judicial y de observancia de las condiciones establecidas para la ejecución de la pena bajo la modalidad domiciliaria”, agregó el juez.

Esta disposición se da luego de que el TOF N° 2 confirmó el embargo preventivo de varios bienes de la exmandataria y los otros condenados en la causa Vialidad, entre ellos el departamento de San José 1111. Así, buscan alcanzar un decomiso de alrededor de los \$685.000 millones del perjuicio económico total ocasionado al Estado argentino por los delitos de corrupción juzgado en la causa.

Adorni justificó su patrimonio ante la Justicia: argumentó que ganó casi USD 600.000 con Bitcoins antes de ser funcionario

En un escrito de 78 páginas, el exjefe de Gabinete sostiene que el grueso de su patrimonio nació entre 2014 y 2018, en operaciones que no pasaron por ningún banco. Detalla cada movimiento donde hay registro público, pero no da montos ni fechas de los préstamos familiares.

Manuel Adorni presentó ante la Justicia una extensa explicación sobre la evolución de su patrimonio, en la que atribuyó buena parte de su capacidad económica a una inversión en Bitcoin realizada muchos años antes de ingresar al Gobierno. La respuesta incluye el origen que asigna a cientos de miles de dólares en efectivo, la compra y remodelación de inmuebles, préstamos, deudas hipotecarias, gastos familiares y operaciones con criptomonedas.

El escrito fue presentado en la causa en la que se investiga al exfuncionario, en respuesta a un requerimiento de justificación patrimonial. La defensa sostiene que no existió un enriquecimiento injustificado durante el período comprendido entre diciembre de 2023 y junio de 2026 y busca explicar, operación por operación, cómo se financió el crecimiento de los bienes declarados por el exjefe de Gabinete.

En su declaración jurada anual correspondiente a 2025, presentada ante la Oficina Anticorrupción el 10 de junio de 2026, Adorni había informado bienes, depósitos y dinero por \$944,6 millones. También, deudas por \$317,3 millones. Descontados esos pasivos, el patrimonio neto resultante ronda los \$627,3 millones.

La nueva declaración muestra una importante transformación durante 2025. Adorni comenzó el año con activos por \$662,6 millones y deudas por \$92,4 millones. Al finalizarlo tenía bienes por \$944,6 mi-



Manuel Adorni presentó la justificación de su patrimonio.

llones, pero los pasivos también habían trepado a \$317,3 millones. Es decir, los activos crecieron alrededor de \$282 millones, aunque simultáneamente las deudas aumentaron casi \$225 millones. Pero el dato central de la explicación presentada ante la Justicia no está en los pesos sino en los dólares.

La defensa afirma que Adorni llegó a acumular más de medio millón de dólares en efectivo como consecuencia, fundamentalmente, de inversiones realizadas en Bitcoin entre 2014 y 2018. Según el escrito, ocho billeteras vinculadas al fun-

cionario fueron liquidadas por un total de USD591.544,61.

Entre ellas aparecen operaciones por USD 296.785,40, 145.457,28 y 122.472,24.

Adorni sostiene que ese patrimonio cripto es muy anterior a su llegada al Estado. Las ocho direcciones, según el informe aportado por su defensa, registraron actividad exclusivamente entre octubre de 2014 y septiembre de 2018 y actualmente no poseen saldo. Para acreditar que eran suyas, el funcionario realizó ante escribano operaciones de firma utilizando las claves privadas de las billeteras.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE



+54-11-5258-8785



g2k.com.ar



@g2khosting



/g2khosting

PBA cuestiona las pautas macroeconómicas de Milei para el Presupuesto 2027



El ministro de Gobierno, Carlos Bianco.

El Presupuesto nacional 2027 ya está sobre la mesa y la provincia de Buenos Aires entró en la etapa decisiva para terminar sus propias cuentas. El Gobierno de Axel Kicillof había postergado el envío del proyecto bonaerense para conocer primero las variables macroeconómicas y los recursos de origen nacional.

Con esos números finalmente disponibles, la administración provincial confirmó que trabaja para presentar su iniciativa "más temprano que tarde", aunque abrió una fuerte discusión sobre la consistencia de las proyecciones elaboradas por la Casa Rosada.

El ministro de Gobierno, Carlos Bianco, puso el cuestionamiento en términos directos: calificó las estimaciones como "un dibujo" y sostuvo que la provincia debe elaborar su presupuesto utilizando parámetros nacionales sobre los que mantiene reparos.

El proyecto enviado por Javier Milei prevé, según la información difundida junto con la iniciativa, un crecimiento del Producto Bruto Interno del 4%, una inflación anual del 21,1% y un tipo de cambio promedio de \$1.728 durante 2027.

La discusión excede una diferencia política. Esas variables intervienen en la estimación de la recaudación, los recursos coparticipables, la evolución de gastos y distintas partidas que después deben incorporarse al cálculo bonaerense. Esa fue precisamente la razón que el ministro de Economía provincial, Pablo López, expuso ante las autoridades legislativas al solicitar más tiempo para presentar el Presupuesto 2027 y la Ley Impositiva.

Las cuentas nacionales que ahora debe mirar la provincia
El proyecto nacional lleva fecha

del 15 de septiembre y establece como regla que el ejercicio 2027 deberá terminar con resultado financiero equilibrado o superavitario. Para la Administración Nacional fija gastos corrientes y de capital por unos \$202,1 billones y recursos por aproximadamente \$202,35 billones.

De esa combinación surge para la Administración Nacional un resultado financiero positivo estimado en \$246.741 millones, mientras el artículo inicial del proyecto calcula para el conjunto del Sector Público Nacional un superávit financiero de unos \$3,3 billones.

Bianco cuestionó particularmente la confiabilidad de las pautas que acompañan esos números. Durante su conferencia de ayer lunes sostuvo que las previsiones presentadas en años anteriores por el Gobierno nacional estuvieron alejadas, según su evaluación, de la evolución posterior de la inflación y la actividad. También hizo referencia a versiones periódicas sobre diferencias internas en la elaboración de las proyecciones.

Para Buenos Aires, conocer las previsiones nacionales era un paso necesario antes de cerrar su propia "ley de leyes". El plazo habitual para remitirla a la Legislatura había vencido el 31 de agosto, pero el Ejecutivo provincial comunicó formalmente la postergación y explicó que necesitaba contar, entre otros elementos, con las estimaciones de recursos tributarios de origen nacional.

Ahora esa etapa comienza a cerrarse. Bianco dijo ayer lunes que todavía no existe una fecha precisa para el envío, aunque sostuvo que ocurrirá "más temprano que tarde". Será además el último Presupuesto correspondiente al segundo mandato de Kicillof y registrará durante un año electoral.

El desempleo en la provincia de Buenos Aires supera la media nacional

Mientras el desempleo nacional llegó al 7,9%, los partidos del GBA marcaron 8,8%. El Gobierno bonaerense puso el foco en el impacto sobre jóvenes y mujeres.

La desocupación alcanzó el 7,9% a nivel nacional durante el segundo trimestre de 2026, pero el promedio vuelve a esconder fuertes diferencias territoriales. En la provincia de Buenos Aires, los partidos del Gran Buenos Aires registraron un 8,8%, mientras que Gran La Plata llegó al 8,7%. Mar del Plata, por su parte, marcó 9,9%, uno de los registros más altos entre las principales áreas urbanas del país.

El dato bonaerense se ubica por encima del promedio nacional y expone las dificultades del mercado laboral en los principales centros urbanos de la provincia. La región pampeana, que concentra buena parte de las ciudades bonaerenses relevadas, tuvo una desocupación promedio de 9,7%, con Gran Rosario (11,5%) y Gran Córdoba (10,5%) entre los distritos más afectados.

A nivel nacional, el informe del Indec contabilizó 1,73 millones de personas desocupadas. La tasa au-



mentó 0,3 puntos respecto del segundo trimestre de 2025 y 0,1 puntos frente al primer trimestre de este año. Desde fines de 2023, además, la cantidad de ocupados creció apenas 0,7%, mientras que la población económicamente activa aumentó en 669.900 personas, dejando un saldo de 520.600 nuevos desocupados.

El deterioro también aparece en la calidad del empleo. La informalidad alcanzó el 45% en el segundo trimestre, 1,8 puntos por encima del mismo período de 2025. Desde fines de 2023, el empleo registrado cayó

en 631.300 puestos, mientras que la ocupación no registrada aumentó en 780.600 personas.

Frente a estos números, desde el Gobierno bonaerense volvieron a cuestionar las políticas económicas de la administración de Javier Milei. "El modelo de Milei continúa dañando el trabajo argentino", plantearon desde provincia, al señalar que la desocupación aumentó 1,7 puntos porcentuales respecto del segundo trimestre de 2023 y que se sumaron 292.000 desocupados en ese período.

La provincia también puso el foco en los jóvenes y, especialmente, en las mujeres. Según los datos difundidos, entre las mujeres de 14 a 29 años la desocupación aumentó 3,7 puntos porcentuales respecto de 2023 y alcanzó el 17,1%. Así, mientras el mercado laboral muestra un deterioro general, el Gobierno bonaerense utiliza los indicadores para profundizar su cuestionamiento al rumbo económico nacional.

Hotel Colonial San Nicolás

DAY USE
UN DÍA PARA RELAJARSE

HOTEL SOSTENIBLE Y RESPONSABLE



Uso de habitación en base doble en categoría Standard



Check in 12 hs / Check out 20 hs



Almuerzo sugerencia del mes (Plato Principal + Postre y 1 bebida sin alcohol)



Uso de baño romano y canchas de deportes



Wi-fi en todas las áreas del hotel



Estacionamiento al aire libre sin cargo

\$75.000
PRECIO POR PERSONA



CONSULTAS:
+549-3364666565

Aldosivi venció a Atlético Tucumán

Aldosivi le ganó por 1-0 al Atlético Tucumán de Julio Falcioni por la décima fecha del Torneo Clausura 2026, resultado que le dio una ayuda a River para que momentáneamente se quede en el octavo puesto de la Zona B.

Tomás Fernández fue el encargado de darle la tan ansiada e importante victoria al «Tiburón», a los 11 minutos del segundo tiempo, tras una jugada desde la derecha en conjunto con su compañero Santiago Moya, en el partido disputado en el estadio José María Minella.

En la anterior fecha, Aldosivi fue derrotado en la visita a Independiente Rivadavia por 4-3 en el estadio Bautista Gargantini en Mendoza; por su lado, Atlético Tucumán llega tras perder con River en el Monumental, pero clasificando a las semifinales de la Copa Argentina, precisamente ante Independiente Rivadavia por 3-2 en penales luego del empate 1-1 en el tiempo regular.

En el partido, la primera la tuvo la visita, con un tiro libre de Lautaro Godoy, que pasó cerca del ángulo del arquero del equipo de Mar del Plata. El «Tiburón» tuvo la suya en los pies de Fernández con un remate tras un buscapie de Nicolás Gaitán.

A los 18 de la primera parte, Lucas Castro estrelló su remate al costado del palo del arquero del «Decano», Luis Ingolotti, luego de una buena combinación desde la derecha.

En el complemento, a los 8 minutos, Tomás Fernández tuvo el primer gol, pero Ingolotti se estiró con todo el cuerpo achicando las posibilidades del delantero; pero Fernández tuvo revancha, a los 11, desde la derecha con una jugada en conjunto con Moya, remató de primera para abrir el marcador con el único tanto del partido que le dio la victoria al equipo dirigido por Javier Sanguinetti.

A 3 minutos de los 40, el local consiguió ampliar el marcador, pero el VAR, comandado por Sebastián Habib, llamó al árbitro del encuentro, Sebastián Zunino, quien anuló el gol por fuera de juego de Leonardo Sigali.

En la próxima fecha, la cual se disputa casi al finalizar la ventana de amistosos de la FIFA, el «Tiburón» deberá visitar a Huracán el sábado 3 de octubre en el estadio Tomás Adolfo Ducó; mientras que el «Decano» deberá enfrentarse a Barracas Central en el estadio Monumental Presidente José Fierro.

TORNEO CLAUSURA

Lanús fue efectivo y doblegó a Estudiantes

En el cierre de la décima fecha el «Granate» fue contundente y se impuso por 2 a 1 ante el Pincha en La Fortaleza. Para el local anotaron Lobos y Salvio, mientras que descontó González Pérez.

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

Lanús sumó tres puntos importantes en el estadio «Néstor Díaz Pérez» al vencer a Estudiantes de La Plata por 2 a 1, en el partido que cerró la décima fecha del Torneo Clausura.

La victoria lo ubica entre los ocho mejores de la zona A y al mismo tiempo, lo pone a tiro de los puestos de clasificación a Copa Sudamericana por tabla anual.

El «Pincha», en cambio no logra mostrar su mejor versión en el Torneo Clausura y se aleja de la lucha por la clasificación. Con 10 unidades comparte el décimo puesto junto a Deportivo Riestra, a 7 del octavo, por ahora Newell's de Rosario.

La primera mitad fue frenética y de muy buenas intenciones por parte de ambos, que necesitaban de los tres puntos para no bajarse de la lucha. En ese contexto fue un poco más la visita, al menos en materia de ocasiones de gol. En los primeros minutos de juego Nahuel Losada le contuvo dos tiros a Eric Meza y a Fabricio Pérez. Luego, Adolfo Gaich impactó un remate en el palo. En ese contexto de trámite más favorable al Pincha, apareció el gol del dueño de casa.

Tomás Guidara mandó un centro, ganó Eduardo Salvio de arriba y el juvenil Gonzalo Lobos anotó el primer gol de la noche.

Antes del entretiempo Joaquín Tobio Burgos avisó con un disparo a colocar y Gaich volvió a tener



la suya en uno cruzado con amague previo.

Lo que se podía esperar del complemento se diluyó rápido porque Lucas Besozzi se metió en el área a pura gambeta y lo bajaron.

Tras chequeo VAR por una posible posición adelantada en la jugada previa, Eduardao Salvio cambió la ejecución por gol para el 2 a 0. Le costó al equipo del Cacique Medina con la desventaja de dos y parecía que era un final tranquilo para los de Mauricio Pellegrino que se dieron el gusto de darle minutos a Marcelino

Moreno tras volver de una lesión.

Sin embargo, en una pelota parada con varios rebotes, Leandro González Pirez capturó uno de ellos e infló la red para un final infartante.

El León cargó el área de centros pero no logró llevarse algo del Sur.

En la próxima fecha Lanús visitará a Newell's mientras que Estudiantes, luego de la Supercopa Internacional frente a Rosario Central a disputarse el próximo sábado, hará lo propio en condición de local con Gimnasia de Mendoza el primer fin de semana de octubre.

Independiente Rivadavia logró un buen triunfo

Independiente Rivadavia hizo pesar la diferencia en la tabla y fue completamente superior a Barracas Central, con un triunfo por 1-0.

La victoria deja al equipo que dirige Alfredo Berti en el tercer lugar del grupo B, con 17 puntos y ubicándose como único líder de la tabla anual por haber alcanzado las 51 unidades.

En un primer tiempo manejado por la visita, la primera llegada de peligro se dio a los 10 minutos, con un tiro libre al área que permitió el cabezazo de Sheyko Studer, cuyo remate alto al primer palo fue desviado al tiro de esquina por Marcelo Miño.

Un minuto más tarde, Luciano Gómez enganchó por el costado izquierdo y cruzó un buen centro al segundo palo para la aparición de César Florentín, que ganó el duelo aéreo y puso el 1-0.

Y en tiempo adicional el visitante acercó riesgo con un remate bajo de Maximiliano Salas que salió centrado y quedó en manos del arquero local.

Ya en el complemento, a los 5 minutos una pelota filtrada dejó libre a Fabrizio Sartori, pero su tiro fue fácilmente contenido por el guardavallas adversario.

El «Guapo» no generó peligro hasta los 19, cuando Gonzalo Maroni avanzó por el costado derecho y remató de lejos, siendo contenido por Nicolás Bolcato. A los 30 llegó el equipo de Alfredo Berti con un centro bajo desde la izquierda que llegó al segundo palo para el remate de primera Matías Fernández, que se fue ancho. Y de ahí en más el visitante supo cuidar la diferencia hasta el pitazo final.

FÚTBOL LOCAL

Sigue la séptima fecha

La Emilia y Fútbol San Nicolás se enfrentarán hoy desde las 20.00 en el «Jacinto «Gato» López» por la séptima fecha del Torneo Clausura «Juan Pablo Passaglia». El pañero suma 13 puntos compartiendo el tercer puesto con Somisa, que el sábado cayó por 2 a 1 ante Gral. Rojo.

Por otra parte los tres encuentros suspendidos el último domingo con motivo de la lluvia fueron programados para mañana miércoles. Belgrano recibirá a Matienzo a partir de las 20.00, mientras que desde las 17.00 chocarán Los Andes vs. San Martín y Social vs. Conesa se iniciará a las 16.00.

JORGE BROWN

“Me siento campeón”

El arquero Jorge «Fatura» Broun recordó el polémico título de «Campeón de Liga» que le fue asignado a Rosario Central sobre el final de la temporada pasada.

El «Canalla» fue el primer club consagrado como campeón por haber terminado en el primer puesto de la tabla anual, con una conquista plagada de controversias a pesar del gran rendimiento deportivo. La existencia del título en disputa no fue

publicada hasta terminada la etapa regular del año y la copa fue otorgada en las oficinas de la AFA.

Sobre esa estrella controversial, en la que un club ni siquiera tiene que jugar contra todos los clubes de la Primera División e igualmente es considerado campeón de liga, «Fatura» Broun fue directo: «Yo me siento campeón».

El arquero comentó que coquetea con la idea de hacerse un ta-

tuaje que homenajee el título, al igual que el que tiene por la Copa de la Liga 2023 que ganó con el «Canalla», con Miguel Ángel Russo como entrenador.

Luego de argumentar que «cada uno es libre de opinar si estuvo bien o mal», el futbolista que se encuentra en Universidad de Concepción, en Chile, sentenció: «En el currículum aparece campeón 2023 y campeón 2025. Punto».

LIGA ARGENTINA DE BÁSQUET

Uno por uno, todos los partidos de Regatas en la fase regular

El equipo nicoleño conoció los días de todos sus partidos en la Conferencia Sur, en la cual, en el arranque de la temporada, tendrá en octubre tres seguidos de local, el primero de ellos con Centenario de Venado Tuerto, en lo que será su debut el lunes 19 de octubre. Sus siguientes tres compromisos serán como visitante en la provincia de Entre Ríos en noviembre. Y el último en Rosario en abril, con el sueño de poder estar luego en los play-offs.

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarielnorte.com.ar

Regatas conoció su calendario completo de partidos para la fase regular de la Liga Argentina de Básquet, dentro de la Conferencia Sur, en la cual, en el arranque de la temporada, tendrá en octubre tres seguidos de local. El Náutico hará su estreno en casa el lunes 19 frente a Centenario de Venado Tuerto, en su vuelta a la segunda categoría después de 18 años. También el conjunto nicoleño jugará en la "La Ribera" sus siguientes dos encuentros con Deportivo Norte de Armstrong (sábado 24) y Racing Club de Avellaneda (lunes 26).

Sus siguientes tres compromisos serán como visitante en la provincia de Entre Ríos en noviembre, con Tomás de Rocamora en Concepción del Uruguay, con Central Entrerriano en Gualaguaychú y con La Unión en Colón.

El campeonato estará compuesto por 34 equipos divididos en dos zonas de 17 equipos cada una. La fase regular se disputará bajo un formato todos contra todos, dentro de cada grupo, por lo que cada participante



afrontará un total de 32 juegos. Del 22 de diciembre al 8 de enero está

programado el respectivo receso por las fiestas.

Por lo pronto, con doble cartelera, el certamen comenzará el jueves 15 del mes próximo con los choques Unión de Santa Fe vs. Bochas Sport de Colonia Caroya por la Conferencia Norte y Quilmes de Mar del Plata vs. River Plate por la Sur.

La etapa inicial de la competencia se extenderá hasta fines de abril y Regatas cerrará su participación en Rosario frente a Provincial el lunes 19.

Posteriormente, la primera instancia de play-offs será la Reclasificación entre los competidores que finalicen del 5º al 12º lugar de cada conferencia.

Los ganadores de cada cruce se medirán en octavos de final contra aquellos que hayan terminado la etapa previa del 1º al 4º puesto de su zona. Para los cuartos de final, los cuatro clasificados surgidos de la Conferencia Sur se cruzarán con los cuatro que hayan avanzado por la Norte, dejando establecida así la llave que continuará hasta la serie Final por el ascenso a la Liga Nacional.

- Todos los partidos de Regatas
- **Octubre**
Lunes 19
Regatas vs. Centenario (Venado Tuerto)
Sábado 24
Regatas vs. Deportivo Norte (Armstrong)
Lunes 26
Regatas vs. Racing de Avellaneda
 - **Noviembre**
Viernes 6
Rocamora (C. del Uruguay) vs. Regatas
Domingo 8
Central Entrerriano (Gualaguaychú) vs. Regatas
Martes 10
La Unión de Colón vs. Regatas
Sábado 15
Regatas vs. Ciclista Juninense
Jueves 19
River vs. Regatas
Lunes 23
Regatas vs. Provincial de Rosario
 - **Diciembre**
Domingo 6
Regatas vs. Pergamino Básquet

- Viernes 11**
Regatas vs. La Unión de Colón
- Martes 15**
Unión de Mar del Plata vs. Regatas
- Jueves 17**
Villa Mitre de Bahía Blanca vs. Regatas
- Sábado 19**
Deportivo Viedma vs. Regatas
- **Enero**
Sábado 16
Regatas vs. Unión de Mar del Plata
Lunes 18
Regatas vs. Pico FC
Viernes 29
Regatas vs. Villa Mitre de Bahía Blanca
- **Febrero**
Lunes 1
Regatas vs. Central Entrerriano (Gualaguaychú)
Martes 9
Centenario (Venado Tuerto) vs. Regatas
Jueves 11
Pico FC vs. Regatas
Sábado 13
Ciclista Juninense vs. Regatas
Miércoles 17
Regatas vs. Gimnasia de La Plata
Viernes 19
Regatas vs. Quilmes de Mar del Plata
Domingo 21
Regatas vs. Deportivo Viedma
- **Marzo**
Viernes 5
Deportivo Norte (Armstrong) vs. Regatas
Domingo 7
Pergamino Básquet vs. Regatas
Miércoles 10
Regatas vs. River
Miércoles 17
Gimnasia de La Plata vs. Regatas
Viernes 19
Quilmes de Mar del Plata vs. Regatas
Domingo 21
Racing de Avellaneda vs. Regatas
- **Abril**
Domingo 4
Regatas vs. Rocamora (C. del Uruguay)
Lunes 19
Provincial de Rosario vs. Regatas

ANTE CICLISTA JUNINENSE

Dos nuevos amistosos confirmados para el Náutico

Regatas cerró dos nuevos amistosos en el medio de su pretemporada con vistas a su participación en la Liga Argentina de Básquet. El Náutico en esta oportunidad se medirá con uno de los que será su rival en la Conferencia Sur, Ciclista Juninense, al que visitará el martes 29 y al que, más tarde, recibirá en "La Ribera" el viernes 9 de octubre.

Los dos se probaron recientemente con Argentino de Junín, en ambos casos perdiendo sus dos compromisos ajustadamente. Regatas cayó por 79 a 72 y por 90 a 86, en tanto que Ciclista fue superado por 94 a 88 (en suplementario) y por 81 a 73 por su clásico adversario.

Vale apuntar que Regatas ya tenía confirmados dos encuentros en

Rosario, en el marco de un cuadrangular que se desarrollará el viernes 2 y el domingo 4 de octubre, y en el que competirán, junto al anfitrión y al conjunto de San Nicolás, Deportivo Norte de Armstrong y Santa Paula de Gálvez. En estos juegos —como así también en la revancha contra Ciclista— los regatenses podrían contar ya con el estadounidense Maurice Walton, cuya presencia en el país se espera para la semana próxima.

Presentación del plantel

Previamente, el jueves a las 20.00 en el Salón de Usos Múltiples de la institución, Regatas realizará la presentación de sus jugadores y de su cuerpo técnico con vistas a la campaña que se viene.

Un hombre fue detenido por apuñalar a su expareja en zona norte rosarina

La víctima, de 45 años, sufrió múltiples heridas de arma blanca y fue trasladada al Hospital Eva Perón. El agresor fue aprehendido a minutos del hecho.

Una mujer de 45 años fue atacada ayer lunes a la mañana con un arma blanca en una vivienda de la zona norte de Rosario, en un hecho que es investigado como un intento de femicidio. La víctima sufrió múltiples heridas y fue trasladada al Hospital Eva Perón, mientras que su expareja fue aprehendida poco después.

El episodio ocurrió alrededor de las 8.30 en Maciel al 700. Según la información policial, la hija de la víctima alertó que el hombre se había presentado en la vivienda y había atacado a su madre con un elemento cortopunzante.

Cuando los efectivos llegaron al lugar encontraron a la mujer herida. Personal del SIES le brindó las primeras atenciones y constató que presentaba múltiples lesiones de arma blanca, entre ellas heridas en los antebrazos y detrás de una de sus orejas.

Detenido por intento de femicidio

Luego de la agresión, los agentes de la Brigada de Orden Urbano (BOU) y del Comando Radioeléctrico realizaron un operativo para localizar al presunto agresor. El hombre fue encontrado en Huerta Grande al 900, donde quedó aprehendido.

El sospechoso fue identificado como Juan Andrés C., de 39 años. Al momento de ser localizado también presentaba lesiones cortantes, por lo que recibió asistencia médica en el lugar.

La investigación quedó a cargo de la fiscal Anabel Cerutti, quien interviene en el caso caratulado como homicidio en grado de tentativa en un contexto de violencia de género. La víctima permaneció bajo atención médica en el Hospital Eva Perón luego de ser trasladada desde el lugar del ataque.



Miriam Gabriela F. fue trasladada al hospital Eva Perón.

ROSARIO

Operativo en barrio Las Flores: buscaban a una prófuga y secuestraron un arsenal

Un allanamiento en barrio Las Flores Sur puso al descubierto un poderoso arsenal que terminó incautado por la Policía de Investigaciones.

Ayer lunes, policías de la Brigada de Capturas de la PDI allanaron un domicilio de Rosa Blanca al 6900 y secuestraron cinco pistolas 9 milímetros –tres Bersa; una Taurus y una Glock–, una ametralladora nacional FMK3 y un revólver del cual no aportaron especificaciones.

Voceros de la causa indicaron que en esa vivienda había seis personas de una misma familia, de entre 28 y 68 años. Quien quedó

aprehendido fue Eduardo Abel C., de 49 años, quien sería próximamente imputado por la tenencia del arsenal.

Las fuentes no aclararon si las armas tenían documentación respaldatoria, pero tres de las pistolas y la FMK3 tenían la numeración suprimida.

Además de ese armamento, los pesquisas incautaron cargadores, dos de ellos con capacidad para 30 y 40 cartuchos, y alrededor de 120 municiones.

El operativo tenía como objetivo la captura de una mujer de apellido

Hurt, buscada por una causa de extorsiones y amenazas.

El otro allanamiento tuvo lugar en Heliotropo al 1700, donde viven familiares de la mujer fugitiva, medida que no arrojó resultados relevantes.

Según voceros de la causa, mientras buscaban a la mujer prófuga, efectivos de la PDI obtuvieron el dato de que en la casa familiar de Rosa Blanca al 6900 se acopiaban armas.

Ello fue comunicado al fiscal Carlos Covani, quien solicitó los allanamientos al Colegio de Jueces.



**LA MOTO NO ES UN
TRANSPORTE ESCOLAR**

TU FAMILIA VALE

Es un mensaje de



● el clima

HOY

Parcialmente nublado.

Mínima: 5°
Máxima: 17°



MIÉRCOLES

Algo nublado.

Mínima: 5° Máxima: 21°



JUEVES

Parcialmente nublado.

Mínima: 10° Máxima: 27°



● el sol



Salida:
6.52



Puesta:
18.58

● la luna



Creciente
18/9/26



Llena
26/9/26



Menguante
3/10/26



Nueva
10/10/26

● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	2.75 C.
Iguazú	17.10 B.
Posadas	10.57 C.
Corrientes	4.42 C.
Paraná	2.70 C.
Santa Fe	2.85 C.
San Lorenzo	2.66 C.

Rosario	2.47 C.
Villa Constitución	1.82 B.
San Nicolás	1.64 B.
Ramallo	1.40 B.
San Pedro	1.19 C.
Baradero	1.05 C.
Formosa	2.21 C.

● clasificados

● Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de albañilería y herrería. **Tel. 3364671553**

SE OFRECE JOVEN DE 37 AÑOS para tareas de limpieza. **Tel. 154535873**

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de herrería y albañilería. Con referencias. **Tel. 3364178735**

/pedidos

SE BUSCA EMPLEO limpieza, acompañante de persona mayor, atención al público, niñera. Con muy buenas referencias. **Tel.: 2477-201335**

● Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o la mañana. Con referencias. **Tel.: 3364281654**

SE OFRECE Auxiliar de Enfermería para cuidados de enfermos. Dama de compañía. **Tel.: 154535873**

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. **Tel.: 3364213580**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. **Tel. 3364115665**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o mañana. Con referencias. **Tel.: 3364192690**

● Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. **Tel. 3364631580.**

SE OFRECE SEÑORA para servicio doméstico y/o cuidado de personas con referencias. **Teléfono. 154681771.**

SE OFRECE MUJER para trabajo doméstico, acompañante de persona mayor con cama adentro y atención al público. **Tel. 2477201335**

SE OFRECE SEÑORA para dama de compañía de abuelas de martes a sábados con referencias. **Tel. 3364623540**

● Edictos judiciales

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6, de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTÍN DIONISIO JAQUES. San Nicolás, septiembre de 2026.

P3 e: 21-9-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y

emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARÍA GABRIELA GÓMEZ. San Nicolás, junio de 2026.

P3 e: 21-9-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial Nº 5, de San Nicolás, Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ÁNGEL GAMARRA. San Nicolás, septiembre de 2026.

P3 e: 21-9-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Única, de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NÉSTOR MANUEL MARTIN. San Nicolás, 15 de septiembre de 2026.

P3 e: 21-9-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Única, Depto. Judicial San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAMOS ROSA y CASTONIÁUREGUI HORACIO ERNESTO. San Nicolás, septiembre de 2026.

P3 e: 21-9-26

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ALBORNOZ MARÍA CELIA. Ramallo, 15 de septiembre de 2026.

P3 e: 21-9-26

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 5 del Departamento Judicial de San Nicolás, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante IBARRA, NÉSTOR RAÚL, en los autos caratulados: "IBARRA NÉSTOR RAÚL S/SUCESIÓN AB-INTESTATO", Expte. N° 13103-2026. San Nicolás, 14 de septiembre de 2026.

P3 e: 21-9-26

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Única, de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BLANCO JULIO ALBERTO. San Nicolás, 14 de septiembre de 2026.

P3 e: 21-9-26

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN CARLOS LABANCA. Ramallo, septiembre de 2026.

P3 e: 21-9-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ALBERTO ANTONIO MASTROIANNI, para que dentro del plazo de treinta día lo acrediten (art. 734, inc. 2° del CPCC). San Nicolás, septiembre de 2026.

P3 e: 21-9-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial Nº 5, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LÓPEZ RITA JOSEFA. San Nicolás, 11 de septiembre de 2026.

P3 e: 21-9-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEDRO ALBERTO ILLUMINATI.

P3 e: 21-9-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, en autos: "SCHWAB VICTORIANO JUAN Y OTRO/A S/SUCESIÓN AB-INTESTATO, Expte. N° 12745-2026", cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA ELENA LAGO y VICTORIANO JUAN SCHWAB. San Nicolás, septiembre de 2026.

P3 e: 21-9-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5 de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR RUBÉN SAN MARTÍN. San Nicolás, 10 de septiembre de 2026.

P3 e: 21-9-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del Sr. EDUARDO HERIBERTO CARDOSO, en autos caratulados: "CARDOSO EDUARDO HERIBERTO S/SUCESIÓN AB-INTESTATO", Expte. N° SN - 13042 - 2026.

P3 e: 21-9-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Esteban Luis Magni, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RUEDI, MIGUEL HIRALDO, para que así lo acrediten. San Nicolás, septiembre de 2026.

P3 e: 21-9-26

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 2, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de doña ALICIA ELSA BECCARINI. San Nicolás, septiembre de 2026.

P3 e: 21-9-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARANDA, Edgardo David, para que hagan valer sus derechos. San Nicolás, septiembre de 2026.

P3 e: 21-9-26

● farmacias

L

Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

BARONI, Av.Irigoyen 1272 Bº Avamba'e

CAPRA, Av.Moreno 466

HEGOUABURU,Mitre y Lamadrid

MACCARONI,Avda.Savio 717

MENNA,Rivadavia 501

PUCCIARELLI, Lavalle 215 bis

"ENVIE UN SMS CON LA PALABRA FARMA.S.N.AL 8008 Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO"

[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

● loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

● quiniela nacional matutina

1)1654	8)3934	15)3118
2)8467	9)4025	16)0828
3)6744	10)1892	17)2449
4)4411	11)0894	18)2744
5)1838	12)1226	19)3047
6)9215	13)4787	20)3905
7)3842	14)7471	

● quiniela nacional vespertina

1)9674	8)6117	15)0985
2)3509	9)5030	16)8070
3)5990	10)1438	17)2641
4)1459	11)6607	18)7200
5)6319	12)6735	19)2386
6)4825	13)8631	20)2048
7)1463	14)7344	

● quiniela nacional nocturna

1)7173	8)4138	15)3439
2)1400	9)7819	16)3363
3)5604	10)3452	17)3187
4)1380	11)7863	18)9543
5)1355	12)6037	19)2350
6)6583	13)4026	20)8782
7)3217	14)6825	

● quiniela Bs.As. matutina

1) ...8560	8)8338	15)5794
2)7981	9)8147	16)1354
3)6408	10)1346	17)4739
4)9033	11)0129	18)9071
5)9572	12)2550	19)2774
6)7030	13)2872	20)3213
7)4550	14)1376	

● quiniela Bs.As. vespertina

1)6250	8)6834	15)4582
2)3088	9)5426	16)3865
3)5378	10)8815	17)8112
4)2558	11)5503	18)2539
5)7097	12)6334	19)6647
6)8157	13)1498	20)7562
7)8381	14)9654	

● quiniela Bs.As nocturna

1)1529	8)4156	15)4459
2)3362	9)1975	16)0609
3)3626	10)4139	17)2647
4)8836	11)8739	18)0956
5)2679	12)8502	19)4878
6)8764	13)3130	20)6570
7)1067	14)4760	

● quiniela Santa Fe nocturna

1)4134	8)8772	15)3371
2)7391	9)0470	16)3898
3)4503	10)4741	17)1614
4)9382	11)4539	18)3848
5)4100	12)0273	19)4802
6)2783	13)9628	20)0966
7)3100	14)8980	

● quiniela Córdoba nocturna

1)9153	8)7675	15)8616
2)6058	9)4129	16)4802
3)8695	10)1418	17)8251
4)8302	11)7920	18)1962
5)2117	12)0368	19)8972
6)7266	13)8817	20)9735
7)3476	14)2611	

MÁS QUE DEPORTE.
UN ESTILO DE VIDA

BÚSQUEDA LABORAL

San Nicolás

Nos encontramos en la búsqueda de personal

Perfil masculino y femenino

Rubro deporte y aire libre

Tareas de ventas y diarias del local

Referencias comprobables

Enviar CV a:

busquedalaboralsn@outlook.com

GRANDES PERSONAS HACEN LUGARES EXTRAORDINARIOS

Deporte
Naturaleza
Personas
Oportunidades

Aventuras también se viven en equipo

Personas que inspiran movimiento

SALUD

Calcio y crecimiento infantil: qué revela un estudio sobre el consumo de yogur

La investigación analizó la alimentación de más de 5.000 chicos argentinos y encontró una asociación entre una mayor ingesta de calcio y una menor prevalencia de baja talla en menores de 5 años.

Una investigación realizada a partir de datos de la Segunda Encuesta Nacional de Nutrición y Salud (ENNyS 2) aporta nueva evidencia sobre la relación entre alimentación y crecimiento infantil. El estudio analizó la alimentación de 5.286 niños argentinos de entre 2 y 12 años y encontró que aquellos con baja talla presentaban ingestas más bajas de energía, proteínas y zinc. Entre los menores de 5 años, además, se observaron menores ingestas de calcio y magnesio. Sin embargo, cuando los investigadores tuvieron en cuenta las diferencias en el consumo total de calorías, el calcio fue el único nutriente que mantuvo una asociación significativa con la baja talla en ese grupo de edad.

El estudio, denominado "Nutrientes y baja talla en niños/as entre 2 y 12 años en Argentina: modelización dietaria de la ingesta de calcio y consumo de yogur", fue realizado por el Centro de Estudios sobre Políticas y Economía de la Nutrición (CEPEA). Su autor principal fue el profesor Sergio Britos y contó con la participación de los doctores Omar Tabacco, Mabel Carosella y María Elena Torresani y de la licenciada María Soledad Cabreris, todos ellos integrantes de PROFENI (Profesionales Expertos en Nutrición Infantil).

Foco en el calcio

Uno de los resultados más relevantes de la investigación fue que, entre los menores de 5 años, el incremento de 100 mg de calcio consumidos por día (calculado mediante

una simulación estadística) se asoció con una prevalencia de baja talla 6,7% menor. La relación no resultó estadísticamente significativa en los niños de 5 a 12 años.

"Los resultados ponen el foco sobre la importancia de asegurar una ingesta adecuada de calcio durante los primeros años de vida, una etapa de intenso crecimiento. Sin embargo, es importante destacar que, por tratarse de un estudio transversal, los datos muestran asociaciones, pero no permiten afirmar que un mayor consumo de calcio sea por sí mismo la causa de una mayor talla", afirmó Britos, director de CEPEA y profesor adjunto de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Católica Argentina (UCA).

Respecto de los lácteos, entre los menores de 5 años que nunca o casi nunca los consumían, la prevalencia de baja talla fue del 11,6%, casi el doble del 6,6% observado entre quienes los consumían diariamente.

La comparación global entre todas las frecuencias de consumo no alcanzó significación estadística, en parte por el reducido número de niños que no consumían lácteos, por lo que los autores aclararon que existe la necesidad de seguir investigando este indicador. Sin embargo, el hallazgo se suma a la evidencia que lleva a estudiar el papel de los alimentos fuente de calcio durante los primeros años de vida.

Simulación

El trabajo fue un paso más allá y realizó una simulación estadística



Qué dice un estudio sobre consumo de yogur en chicos pequeños.

para estimar qué podría ocurrir si los niños que consumían menos de una porción diaria de yogur completaran 120 gramos por día. El 77,9% de los chicos de la muestra consumía menos de esa cantidad.

"Según la proyección estadística, en los menores de 5 años, completar esa porción -y aumentar así el aporte de calcio- se asociaría con una reducción relativa estimada del 9,2% en la prevalencia de baja talla. Sin embargo, es importante remarcar que se trata de un escenario hipotético y no de una intervención realizada sobre los participantes", sostuvo Tabacco, médico pediatra especialista en gastroenterología y expresidente

de la Sociedad Argentina de Pediatría (SAP).

"Crecer es más que sumar calorías"

Los resultados adquieren especial relevancia al analizar el fenómeno de niños que podrían no alcanzar plenamente su potencial de crecimiento como consecuencia de condiciones ambientales adversas, entre ellas una nutrición insuficiente o de baja calidad sostenida en el tiempo.

"La estatura tiene un importante componente genético y existen niños sanos que son naturalmente más bajos que otros. Pero, si bien la genética establece un potencial, no garantiza que este llegue a expresarse

por completo. Para crecer, el organismo necesita además condiciones adecuadas de salud, alimentación y ambiente a lo largo de toda la infancia y la adolescencia", afirmó por su parte Carosella, médica pediatra, y directora médica del Grupo Pediátrico Belgrano R.

"Debemos abandonar la idea de que un niño está necesariamente bien nutrido sólo porque come suficiente cantidad o aumenta de peso. Crecer implica mucho más que sumar calorías. El organismo necesita proteínas de buena calidad, hidratos de carbono, grasas saludables, minerales, vitaminas y energía en cantidades adecuadas para fabricar tejido nuevo. Si durante períodos prolongados faltan esos nutrientes, la trayectoria de crecimiento puede verse comprometida", afirmó Torresani, doctora en Nutrición, directora de la carrera de Especialistas en Nutrición con orientación en Obesidad de la Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino.

Uno de cada diez

Según un informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), uno de cada diez niños en Argentina tiene problemas de crecimiento y desarrollo.

Además, las cifras de exceso de peso en niños de nuestro país registradas en la II Encuesta Nacional de Nutrición y Salud del Ministerio de Salud de la Nación reflejan un 13,6% en menores de 5 años y un 41% en aquellos de entre 5 a 17 años.



70 años transformando la industria



SIDERSA.COM